

La presidenta ha visitado hoy el terreno donde comienzan las obras para levantar el centro previsto que abra durante 2022

---

Díaz Ayuso presenta con Iker Casillas el futuro centro público de Educación Especial en Torrejón de Ardoz que llevará el nombre del futbolista

- El Gobierno regional va a destinar 3,6 millones de euros para poner en marcha esta nueva infraestructura pública, que contará con un centenar de plazas
- La Comunidad de Madrid cuenta con una ratio de un profesional por cada dos alumnos en esta modalidad educativa
- Este curso escolar hay 5.906 alumnos en los centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos y un total de 2.979 profesionales

**5 de marzo de 2021.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado hoy con el futbolista Iker Casillas el nuevo Colegio público de Educación Especial en Torrejón de Ardoz que llevará el nombre del exjugador, una persona que, como ha señalado la jefa del Gobierno, está “cargada de valores como el esfuerzo y la perseverancia, intrínsecos” en esta modalidad educativa.

“Iker Casillas es un campeón, humilde, referente de muchísimos madrileños y españoles, y después de tantos años dando satisfacciones y alegrías, forma parte de muchas familias”, ha destacado Díaz Ayuso, que ha remarcado la importancia de este nuevo centro en Torrejón de Ardoz, la única gran ciudad de la región que carecía de un colegio público de estas características.

Con este centro, ya serán 26 los colegios públicos de Educación Especial en la Comunidad de Madrid, a los que se les suma 41 concertados y 2 privados, alcanzando un total de 69. El nuevo edificio va a dar respuesta a las necesidades de escolarización de Torrejón de Ardoz y de municipios cercanos del Corredor del Henares, mejorando las infraestructuras educativas públicas que facilitan la libre elección de centro para todas las familias. Supondrá la creación de un total de 100 nuevas plazas públicas para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Contará con tres aulas de Educación Infantil, diez de Educación Básica Obligatoria, tres de Transición a la Vida Adulta y cuatro específicas destinadas a psicomotricidad, música, hogar e informática. A estas se unen dos salas de fisioterapia, biblioteca, gimnasio y sala de enfermería. Se le añaden otras prestaciones que la Comunidad de Madrid ofrece a las familias de alumnos madrileños de Educación Especial, como el servicio de comedor y transporte escolar,

Para su construcción, que comenzará en próximos días y que se ejecutará en una única fase, con una previsión para estar operativo en 2022, el Gobierno regional va a destinar 3,6 millones de euros, y refuerza la oferta educativa de este tipo de enseñanza adaptada a alumnos con discapacidad de entre 3 y 21 años.

Se trata de un centro educativo necesario para esta localidad, puesto que Torrejón de Ardoz es la localidad de mayor tamaño de la región que no tiene un Colegio Público de Educación Especial -cuenta con uno concertado, el Colegio Virgen de Loreto-. Esta obra evitará que alrededor 60 alumnos de la localidad torrejonera se tengan que desplazar a diario a otros centros de similares características situados en Alcalá de Henares y Coslada.

## **UN PROFESIONAL POR CADA DOS ALUMNOS**

La Comunidad de Madrid cuenta en Educación Especial con una ratio de un profesional por cada dos alumnos. En este curso escolar hay 5.906 alumnos en los centros públicos y concertados de la región, con un total de 2.979 profesionales, tanto personal educativo como de apoyo, como fisioterapeutas, integradores sociales o Graduados Universitarios en Enfermería, entre otros.

La presidenta madrileña ha destacado que la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando por la integración y, en este sentido, ha recordado la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa que blindará la libertad, la calidad de la enseñanza y, la Educación Especial. La nueva norma permitirá a las familias con hijos con necesidades educativas especiales seguir eligiendo entre centros ordinarios, aulas específicas de educación especial en centros ordinarios, centros de Educación Especial o educación combinada (el alumno se matricula en ordinario y especial y acude a uno u otro en función de los días).